

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

ARCHIVO

OF. RESERVADO Nº 0905/32

ANT. : Gabinete Presidencial (0)
92/486 , Carta 1587.

MAT. : Da respuesta a documento
citado en antecedente.

SANTIAGO,

11 MAR 1992

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/5307				
A:	11 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE : INTENDENTE REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

Adjunto remito a Ud., respuesta dada a través de Of. Ord. Nº 174 de fecha 04.02.92. de de la I. Municipalidad de Lo Prado, a doña AIDA GARRIDO BENAVIDES, quien elevó petición a S.E. el Presidente de la República.

SALUDA A UD.,



LUIS PARETO GONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA

LPG
LPG/CVF/mca.
DISTRIBUCION:
- SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
- c.c. ACCION SOCIAL.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

ORD. N° 174 /

ANT.: Ord. N°2800/2850 Directora
Des. Social I.R.M.

MAT.: Lo que indica.

LO PRADO, - 4 FEB 1992

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

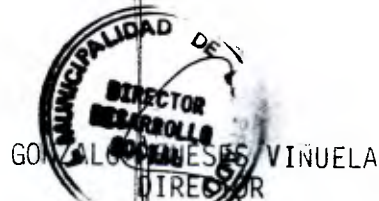
A : SRA. AIDA GARRIDO BENAVIDES
PAULA JARAQUEMADA N°8021 Dpto. 24

Dado que no es posible acceder a su petición para construir alero para su triciclo, por no contar con la autorización de los comuneros del Block donde usted vive, y por su carácter de Jefe de hogar, me permito - informarle que podrá acceder a patente para trabajar kiosco en la vía pública, de acuerdo a lo que Ud. manifestó a la Asistente Social que la VI sitó.

Le agradeceré concurrir a la brevedad al Depto. de Subsistencias y Patentes, donde le informarán acerca de la documentación que deberá presentar para tal efecto.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,



JBC/LMS/ysc.
DISTRIBUCION

- Sra. Aida Garrido Benavides
- Alcaldía
- Intendencia Región Metropolitana
- Direc. Desarrollo Social
- Depto. Técnico Social
- Of. de Partes